



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota de fecha 15 de octubre presentada por la Dra. Susana Díaz, Codirectora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N° 181 CS, en su art. 14.1, indica la culminación de la Maestría con un Trabajo Final de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Trabajo Final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que la Directora de Trabajo Final propuesta, Dra. Martha Susana Díaz, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.

POR ELLO:

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Plan de Trabajo Final de Tesis “Trabajo Social: representaciones sobre el ejercicio laboral en campos alternativos a instituciones no gubernamentales, en Comodoro Rivadavia, año 2015-2020”, cursante Lic. Belén Aguinaga, (DNI 35.889.702) en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar a la Dra. Martha Susana Díaz, (DNI 14.075.948), como directora del Trabajo Final de Tesis, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 378/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente